

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL MEMORIAL Concurso Interno Yachay 2026

Representantes del Estado

I. Presentación

La presente guía tiene por finalidad orientar a los estudiantes designados como **Representantes del Estado o de las Víctimas**, en el Concurso Interno Yachay 2026 respecto del desarrollo de la etapa de elaboración y presentación del memorial.

Su propósito es brindar lineamientos generales sobre las actividades que deberán realizar, los documentos que deberán revisar, los plazos establecidos y las disposiciones que regirán esta fase del concurso, a fin de asegurar una participación organizada y conforme a las Bases.

Las estudiantes deberán desarrollar su trabajo con responsabilidad, autonomía, rigor académico y observancia de las reglas establecidas para la competencia.

II. Designación del rol

Como resultado del sorteo realizado para la asignación de roles, los participantes comprendidos son designados para asumir la representación del **Estado o de las Víctimas**, dentro del Concurso Interno Yachay 2026.

En consecuencia, durante esta etapa deberán elaborar un memorial en defensa de la posición asignada, desarrollando argumentos jurídicos que sustenten adecuadamente los intereses del Estado frente a los hechos planteados en el Caso Hipotético.

III. Documentos de revisión obligatoria

Antes de iniciar la elaboración del memorial, los estudiantes deberán revisar íntegramente la documentación proporcionada por la Universidad.

1. Caso Hipotético

El Caso Hipotético constituye el documento principal sobre el cual se desarrollará la competencia. En él se describen los hechos que deberán ser analizados jurídicamente para construir la estrategia de defensa correspondiente.

Se recomienda realizar una lectura integral del caso antes de iniciar la investigación jurídica, identificando:

- Los hechos relevantes.
- Las partes involucradas.
- Los derechos presuntamente vulnerados.
- Las actuaciones del Estado.
- Los problemas jurídicos que plantea el caso.

2. Bases del Concurso Interno Yachay 2026

Las Bases regulan el desarrollo integral del concurso y contienen, entre otros aspectos:

- Reglas de participación.
- Etapas de la competencia.
- Criterios de evaluación.
- Sanciones.
- Disposiciones aplicables durante todo el desarrollo del concurso.

Es responsabilidad de cada participante conocer y cumplir las disposiciones contenidas en las Bases.

IV. Elaboración del memorial

Durante esta etapa, las estudiantes deberán elaborar un memorial jurídico defendiendo la posición del Estado o de las Víctimas, conforme al rol asignado.

Para ello deberán sustentar sus argumentos utilizando fuentes jurídicas pertinentes, tales como:

- Constitución Política del Perú.
- Tratados internacionales aplicables.
- Jurisprudencia nacional e internacional.
- Opiniones consultivas y precedentes relevantes.
- Normativa legal pertinente.
- Doctrina especializada.

Asimismo, deberán procurar que los argumentos presenten:

- Coherencia jurídica.
- Correcta interpretación normativa.
- Fundamentación suficiente.
- Claridad en la exposición.
- Redacción técnica y ordenada.

La elaboración del memorial deberá ajustarse a las formalidades previstas en las Bases del Concurso.

V. Recomendaciones para la investigación

Con la finalidad de fortalecer la calidad del memorial, se recomienda:

- Leer el Caso Hipotético en más de una oportunidad.
- Identificar claramente las controversias jurídicas.
- Investigar jurisprudencia relacionada con el caso.
- Utilizar doctrina especializada y actualizada.
- Contrastar distintas posiciones jurídicas antes de formular los argumentos.
- Organizar la información antes de iniciar la redacción del memorial.

- Revisar cuidadosamente la ortografía, gramática y redacción jurídica del documento antes de su presentación.

VI. Presentación del memorial

El memorial deberá presentarse dentro del plazo establecido para esta etapa del concurso.

La fecha límite de presentación es:

Lunes 06 de julio de 2026.

Se recomienda no esperar las últimas horas del plazo para efectuar la presentación, a fin de evitar inconvenientes técnicos o administrativos.

VII. Modificación excepcional del cronograma

Para la presente edición del Concurso Interno Yachay 2026, las estudiantes deberán considerar únicamente los plazos comunicados mediante las comunicaciones oficiales emitidas por la Universidad.

En consecuencia, las fechas consignadas en el cronograma incluido en las Bases del Concurso deberán entenderse sustituidas por las fechas comunicadas oficialmente durante el desarrollo de la competencia.

VIII. Incumplimiento de las disposiciones

Las participantes deberán cumplir estrictamente con los plazos y disposiciones establecidas para esta etapa.

El incumplimiento de las obligaciones previstas podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones contempladas en el artículo 13 de las Bases del Concurso Interno Yachay 2026, según corresponda.

IX. Consultas y orientación

Las estudiantes que requieran orientación respecto al desarrollo del concurso podrán comunicarse con la Coordinación Académica de su respectiva filial.

Las consultas podrán estar relacionadas con:

- Interpretación de las Bases.
- Aspectos generales del desarrollo del concurso.
- Cronograma.
- Procedimientos administrativos vinculados con la competencia.

X. Cronograma oficial de la etapa

Actividad	Fecha
Comunicación de la asignación del rol de Representantes del Estado	04 de julio de 2026
Remisión del Caso Hipotético, Bases del Concurso y Guía para la Elaboración del Memorial	06 de julio de 2026
Ronda Oral Preliminar	11 de julio de 2026
Rondas Finales	18 de julio de 2026

Importante: El presente cronograma sustituye, únicamente para esta etapa del Concurso Interno Yachay 2026, las fechas consignadas en el cronograma contenido en las Bases. Cualquier modificación será comunicada oportunamente mediante los canales oficiales de la Universidad.

XI. Consideraciones finales

La participación en el Concurso Interno Yachay 2026 constituye una oportunidad para fortalecer las competencias de investigación, análisis jurídico, argumentación escrita y litigación de los estudiantes.

Se exhorta a todas las participantes a desarrollar esta etapa con responsabilidad, ética, compromiso académico y estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas.

La Escuela Profesional de Derecho les desea muchos éxitos durante el desarrollo del concurso y agradece su participación en esta importante actividad académica.